

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUÁTUR número tres expedido a favor del señor César Alberto Solís Sánchez, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de la República del Perú, en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Presidente de la República del Perú otorgó a favor del señor César Alberto Solís Sánchez le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número tres a fojas treinta y siete del libro correspondiente, el día veintitrés de mayo de dos mil diecisiete.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso.**- Rúbrica.

EXEQUÁTUR número cuatro expedido a favor del señor Alejandro Rutilo Gerardo Malacara Ortiz de Montellano, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de la República del Perú, en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Presidente de la República del Perú otorgó a favor del señor Alejandro Rutilo Gerardo Malacara Ortiz de Montellano le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número cuatro a fojas treinta y siete del libro correspondiente, el día veintitrés de mayo de dos mil diecisiete.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso.**- Rúbrica.